



COMUNICADO

No. 024/2023 - Julio 28 de 2023

CONTINUAN LAS ACCIONES EN CONTRA DEL ARTICULO 369, POR LA DEFENSA DEL REGIMEN LABORAL

Tal como se ha hecho desde inicios del presente año, cuando SINTRAPREVI conoció la inclusión del artículo relacionado con el Grupo Bicentenario en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026; continuamos llevando a cabo todas las acciones pertinentes encaminadas a: I. Impedir que se expida un decreto con fuerza de ley, en aplicación de las facultades extraordinarias contenidas en el artículo 369. II. En caso de que este se expida, evitar que mediante el mismo, se afecten las condiciones laborales de los trabajadores del Grupo Bicentenario. III. Evitar que se modifique el régimen laboral de los trabajadores de la Previsora SA Compañía de Seguros y se deterioren sus derechos y condiciones laborales.

ACCIONES SINDICALES



Se siguen realizando diariamente en las sucursales a nivel nacional de la Compañía las actividades programadas: Pega de carteles, jornadas de pito, charlas informativas y entrega de volantes a la clientela y visitantes.

La organización sindical continúa en estado de alerta y en sesión permanente de todas sus instancias sindicales.

ACCIONES JURÍDICAS



Ya se radicó ante la Corte Constitucional la demanda de inconstitucionalidad del artículo 369. El fundamento de esta, radica en la vulneración de la Constitución Política, al permitirle al poder ejecutivo cambiar la naturaleza jurídica de las entidades que conforman el Grupo Bicentenario, asumiendo así funciones que solo le corresponden exclusivamente al Congreso, lo cual afecta la separación de poderes, que es un principio fundamental en un sistema democrático.

Nos encontramos a la espera de conocer a qué magistrado le correspondió el análisis de esta.

ACCIONES POLÍTICAS

Se realizó reunión con el Representante a la Cámara por el Pacto Histórico Alirio Uribe Muñoz.

A ésta, SINTRAPREVI asistió acompañado de la presidente de la CUT Subdirectiva Bogotá Cundinamarca, Celmira Herrera.

Luego de escuchar uno a uno los planteamientos de la organización sindical, el representante Uribe manifestó su solidaridad y preocupación por el impacto que la aplicación de las facultades concedidas tendría para los trabajadores del Grupo Bicentenario, y por ende, de la Previsora. Relató las incidencias y dificultades políticas que se presentaron en el legislativo en el momento de debatir y aprobar el Plan de Desarrollo.



Se acordó con el congresista, la elaboración y presentación de una serie de documentos y concretar nuevas reuniones con funcionarios gubernamentales y a nivel ministerial, en el propósito al que ya se han vinculado la CUT y otras organizaciones sindicales y sociales.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI

Bogotá, 28 de julio de 2023

